



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a la adquisición de 10 retroexcavadoras de largo alcance (brazo de 14 metros) sobre oruga, potencia mínima 156 cv, destinadas a mantenimiento de canales, desagües y puentes aliviadores conjuntamente con los municipios, comunas, comites de cuencas y consorcios camineros.

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo correspondiente proceda a la adquisición de 10 retroexcavadoras de largo alcance (brazo de 14 metros) sobre oruga, potencia mínima 156 cv, destinadas a mantenimiento de canales y desagües conjuntamente con los municipios, comunas, comites de cuencas y consorcios camineros.

Debido a la situación de emergencia originada por las precipitaciones y la extrema preocupación por el estado actual de los canales, desagües y puentes aliviadores esto provocó problemas graves en la red vial, lagunas y ríos rebalsan y se conectan con otras, creando cursos de agua que cortan caminos.

La adquisición de estas maquinas son necesarias para realizar la conservación de las obras existentes y mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, esto serviría también para aminorar los efectos que causan las inundaciones en los terrenos productivos.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.-



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Documento No Verificado